

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA DE GRADUADOS
Viernes 11 de octubre de 2019**

ACTA N°12

Actúa en la presidencia el Prof. Dr. Francisco González Martínez

Asisten a la sesión:

Prof. Agdo. Pablo Álvarez por el Orden Docente

Prof. Agdo. Dr. Santiago Guerequiz por el Orden Egresados

Participan: Prof. Adj. Dra. Silvana Albisu,

Secretaría: Mónica Maya

1. Aprobar Acta N°11 de la sesión del 19 de julio de 2019,

ASUNTOS A DAR CUENTA

2. 070640-001370-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Título de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria emitido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, presentado por la **Dra. Gabriela GÓMEZ SUANES**, por el Título de Especialista de Medicina Familiar y Comunitaria que expide la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

Prof. Dr. Julio Vignolo

Prof. Agda. Dra. Clara Niz

Prof. Agda Dra. Alicia Sosa

3. 070640-001143-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Título de Especialista en Segundo Grado de CIRUGIA GENERAL expedido por el Ministerio de Salud Pública, Cuba presentado por el **Dr. Abelardo URGELLES ORUE**, por el Título de Especialista en CIRUGÍA GENERAL que expide la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

Prof. Dr. Cesar Canessa

Prof. Dr. Daniel González

Prof. Dr. Luis Cazabán

4. 070640-000990-17

Convocar a la Comisión Asesora de la Diplomatura en Emergentología por Actuación Documentada, en respuesta a la solicitud de los **Dres. Mayra del Hum Idiarre Ramírez, Analía Paola Perdomo González y Dr. Pablo Agostini** para la reconsideración de la resolución adoptada por la Comisión Directiva el 21/12/2018.

Prof. Dr. Fernando Machado

Prof. Agdo. Dr. José Gorrasi

Prof. Agdo. Dr. Norberto Liñáres

5. 070640-001055-19

Reestructurar Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de reválida de título de Especialista en GASTROENTEROLOGÍA expedido por la Universidad Central de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la **Dra. Nora Elizabet MEDINA MELEAN**, por el título de especialista en GASTROENTEROLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

Dado que la Prof. Agda. Dra. Nelia Hernández, se encuentra de licencia hasta mediados del mes de setiembre, se sustituye dicha integrante por la **Dra. Laura Daniela Chiodi**

Quedando la Comisión Asesora integrada por:

Prof. Agda. Dra. Carolina Olano

Prof. Agda. Dra. Laura Daniela Chiodi

Prof. Agdo. Dr. Alfredo González

6. 070640-001450-19

Reestructurar la Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de RECONOCIMIENTO del diploma de MEDICO PUERICULTOR, expedido por la Fundación ICOMEN para la Educación y Formación Sanitarias en colaboración con la Sociedad Española de Puericultura, España, presentada por la **Dra. Nahir Raquel Bello Cháves**.

Por razones de salud del Prof. Dr. Gustavo Giachetto y teniendo en cuenta los plazos estipulados para los trámites de Reválidas y Reconocimiento, se sustituye dicho integrante por la Prof. Agda, Dra. Anabella Santoro

Quedando la Comisión Asesora integrada por:

Prof. Dr. Daniel Borbonet

Prof. Dra. Catalina Pérez

Prof. Agda. Dra. Anabella Santoro

7. 070640-001135-19

Reestructurar y citar nuevamente la Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en PEDIATRÍA y PUERICULTURA, expedido por la Universidad Central de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la **Dra. Yolibertys Suinaga Baez**, por el título de especialista en PEDIATRÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

Por razones de salud del Prof. Dr. Gustavo Giachetto y teniendo en cuenta los plazos estipulados para los trámites de Reválidas y Reconocimiento, se sustituye dicho integrante por la Prof. Agda, Dra. Anabella Santoro

Quedando la Comisión Asesora integrada por:

Prof. Dra. Catalina Pérez

Prof. Agda. Dra. Anabella Santoro

Prof. Agda. Dra. Loreley García

8. 070640-001012-19

Reestructurar y citar nuevamente la Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en PEDIATRÍA y PUERICULTURA, expedido por la Universidad Central de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la **Dra. Naileth Mileydi Pinto Mena**, por el título de especialista en PEDIATRÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

Por razones de salud del Prof. Dr. Gustavo Giachetto y teniendo en cuenta los plazos estipulados para los trámites de Reválidas y Reconocimiento, se sustituye dicho integrante por la Prof. Agda, Dra. Anabella Santoro

Quedando la Comisión Asesora integrada por:

Prof. Dra. Catalina Pérez

Prof. Agda, Dra. Anabella Santoro

Prof. Agda, Dra. Loreley García

9. 070640-002603-18

De acuerdo al informe de la Dirección General Jurídica de la UdelaR sobre el programa de formación en la especialización en Tracto Genital Inferior y Colposcopia y a las observaciones recibidas, se corrigen las mismas destacando:

Aprobar las modificaciones realizadas al Programa de la Especialización en Tracto Genital Inferior y Colposcopia y elevar a la Dirección General de Jurídica.

10. 070640-004502-19

Acreditación de la Especialidad de OTORRINOLARINGOLOGÍA del ASISTENCIAL DE MALDONADO como centro docente asociado (CEDA) de la Escuela de Graduados.

VISTO:

1º) La solicitud de acreditación presentada por el ASISTENCIAL DE MALDONADO para Especialidad en OTORRINOLARINGOLOGÍA como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados para la formación de Recursos Humanos en Salud.

2º) Que el ASISTENCIAL DE MALDONADO se encuentra habilitado como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud desde febrero 2013.

3º) La evaluación favorable realizada por la Cátedra Prof. Dr. Gustavo Costa y por el Prof. Agdo. Dr. Daniel Bordes por la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

CONSIDERANDO:

Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados.

Que del formulario se desprende la manifiesta voluntad de la Especialidad en OTORRINOLARINGOLOGÍA del ASISTENCIAL DE MALDONADO de participar activamente en la formación de recursos humanos en salud en calidad, diversidad y cantidad necesarias para el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Que para esos cometidos dispone de recursos humanos, materiales y clínicos de excelencia, evaluados muy satisfactoriamente.

Que la acreditación de los diferentes servicios y departamentos de las Instituciones Asociadas a la Escuela de Graduados para la formación de recursos humanos en salud impone la evaluación periódica de los mismos y una revisión oportuna que consolide los logros, incorpore nuevas iniciativas y corrija las fragilidades y errores propios de un proceso de desarrollo innovador.

RESUELVE:

Aprobar la solicitud de acreditación presentada por el ASISTENCIAL DE MALDONADO, ajustada a los términos del formulario de acreditación, a la puesta en práctica del Programa de Formación de Especialistas en OTORRINOLARINGOLOGÍA y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Que esta acreditación será evaluada en períodos de cuatro años, en oportunidad y como condición de la renovación de su vigencia.

11. 070640-004529-19

Acreditación de la Especialidad en ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD del Centro de Servicios Médicos del BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO como centro docente asociado (CEDA) de la Escuela de Graduados.

VISTO:

1º) La solicitud de acreditación presentada por el BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO para Especialidad en ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados para la formación de Recursos Humanos en Salud.

2º) Que el Centro de Servicios Médico BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO se encuentra habilitado como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud desde julio de 2019.

3º) La evaluación favorable realizada por la Cátedra Prof. Dra. Ana Sollazzo y por el Prof. Agdo. Dr. Daniel Bordes por la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

CONSIDERANDO:

Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados.

Que del formulario se desprende la manifiesta voluntad de la Especialidad en ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD del Centro de Servicios Médico BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO de participar activamente en la formación de recursos humanos en salud en calidad, diversidad y cantidad necesarias para el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Que para esos cometidos dispone de recursos humanos, materiales y clínicos de excelencia, evaluados muy satisfactoriamente.

Que la acreditación de los diferentes servicios y departamentos de las Instituciones Asociadas a la Escuela de Graduados para la formación de recursos humanos en salud impone la evaluación periódica de los mismos y una revisión oportuna que consolide los logros, incorpore nuevas iniciativas y corrija las fragilidades y errores propios de un proceso de desarrollo innovador.

RESUELVE:

Aprobar la solicitud de acreditación presentada por el Centro de Servicios Médico BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO, ajustada a los términos del formulario de acreditación, a la puesta en práctica del Programa de Formación de Especialistas en ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Que esta acreditación será evaluada en períodos de cuatro años, en oportunidad y como condición de la renovación de su vigencia.

12. 070640-004393-19

Acreditación de la Especialidad en CIRUGÍA GENERAL del CIRCULO CATÓLICO como centro docente asociado (CEDA) de la Escuela de Graduados.

VISTO:

1º) La solicitud de acreditación presentada por el CIRCULO CATÓLICO para Especialidad en CIRUGÍA GENERAL como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados para la formación de Recursos Humanos en Salud.

2º) Que el Centro de Servicios Médico CIRCULO CATÓLICO se encuentra habilitado como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud desde febrero de 2013.

3º) La evaluación favorable realizada por la Clínica Quirúrgica "1" Prof. Dr. Fernando González y por el Prof. Agdo. Dr. Daniel Bordes Director Interino de la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

CONSIDERANDO:

Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados.

Que del formulario se desprende la manifiesta voluntad de la Especialidad en CIRUGÍA GENERAL del CIRCULO CATÓLICO de participar activamente en la formación de recursos humanos en salud en calidad, diversidad y cantidad necesarias para el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Que para esos cometidos dispone de recursos humanos, materiales y clínicos de excelencia, evaluados muy satisfactoriamente.

Que la acreditación de los diferentes servicios y departamentos de las Instituciones Asociadas a la Escuela de Graduados para la formación de recursos humanos en salud impone la evaluación periódica de los mismos y una revisión oportuna que consolide los logros, incorpore nuevas iniciativas y corrija las fragilidades y errores propios de un proceso de desarrollo innovador.

RESUELVE:

Aprobar la solicitud de acreditación presentada por el CIRCULO CATÓLICO, ajustada a los términos del formulario de acreditación, a la puesta en práctica del Programa de Formación de Especialistas en CIRUGÍA GENERAL y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Que esta acreditación será evaluada en períodos de cuatro años, en oportunidad y como condición de la renovación de su vigencia.

13. 070640-004633-19

Habilitación de **COSEM** como Centro Docente Asociado (CEDA) a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud y **Acreditar** la especialidad de **Medicina Interna**, especialidad de **Nefrología** y la especialidad de **Pediatría**.

VISTO:

1°) La solicitud de habilitación presentada por COSEM como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud y Acreditación de las especialidades de Medicina Interna, Nefrología y Pediatría.

2°) La evaluación favorable realizada por las Cátedras de: Medicina Interna el Prof. Dr. Álvaro Huarte, de Nefrología el Prof. Dr. Oscar Noboa, de Pediatría el Prof. Dr. Gustavo Giachetto y por la Escuela de Graduados el Director Interino, Prof. Agdo. Dr Daniel Bordes.

CONSIDERANDO:

3°) Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados.

4°) Que los términos de la asociación de instituciones de salud con la Escuela de Graduados están establecidos y deben ajustarse a la Ordenanza y el Reglamento de Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

5°) Que COSEM, institución habilitada por el Ministerio de Salud Pública, manifiesta su voluntad de perfeccionar y desarrollar la calidad de sus recursos humanos en salud y cooperar, en general, con los objetivos de la Facultad de Medicina de formación de esos recursos respondiendo a las necesidades de la sociedad con los fundamentos de los valores y las normas señaladas en los numerales anteriores.

RESUELVE:

Aprobar la solicitud de **habilitación** presentada por **COSEM** como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados y **acreditar las especialidades de Medicina Interna, Nefrología y Pediatría** para la formación de recursos humanos en salud, ajustada a los términos del formulario de habilitación y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Pase al Consejo de la Facultad de Medicina.

RESOLUCIONES

14. 070640-001418-19
Aprobar la Pertinencia de la creación de la **Especialización de Citometría de Flujo Clínico** y designar la siguiente Comisión Técnica Asesora, para estudiar la propuesta elevada por el Prof. Dr. Alfonso Cayota y Prof. Agda. Dra. Daniela Lens:
Prof. Dra. Lilián Díaz
Prof. Dra. Raquel Ballesté
Prof. Agda. Dra. Cecilia Guillermo
15. 070640-012683-18
Aprobar la Pertinencia de la creación de la **Especialización de Emergentología** y designar la siguiente Comisión Técnica Asesora, para estudiar la propuesta elevada por el Departamento de Emergentología:
Prof. Dr. César Canessa
Prof. Dra. Gabriela Ormaechea
Prof. Dr. Juan Riva
16. 070640-003443-19
Dar vista a la **Lic. en Enf. Lorena Cedrés** alumna de la Diplomatura de Coordinación y Transplante del informe elevado por la **Directora de INDT Prof. Dra. Milka Bengochea** sobre la Monografía, instándola a cumplir con las recomendaciones referidas.
17. 070640-002544-19
Tomar conocimiento de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina sobre la Habilitación del Banco de Seguros del Estado y Acreditación de las Especialidades de Anestesiología y Rehabilitación y Medicina Física. (Res. N° 71 del 31 de julio de 2019).
18. 070640-002042-19
Tomar conocimiento de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina sobre la Habilitación del Centro Hospitalario del Este (Centro Hospitalario Maldonado – San Carlos) y Acreditación de la Especialidad de Pediatría. (Res. N° 145 del 26 de junio de 2019).
19. 070640-004633-19
Tomar conocimiento de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina sobre la habilitación de COSEM como Centro Docente Asociado (CEDA) y Acreditación de las especialidades de Medicina Interna; Nefrología y Pediatría (Res. N° 69 del 11 de setiembre de 2019)
20. 070640-003094-18
Atento a las observaciones realizadas por el Consejo de Facultad de Medicina con respecto a la actualización y modificación del **Programa de Formación de Especialistas en Cirugía Pediátrica**, se aprueban e incorporan las modificaciones propuestas.
Pase a División Secretaría General, Oficinas Centrales.
21. 070450-005559-19
Designar como alterno representante de la Dirección de la Escuela de Graduados al Consejo de Facultad de Medicina, a la **Prof. Agda. Dra. Carolina Olano**.
22. 070640-012827-18
Aprobar que el expediente de modificación de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, continúe el trámite con la última versión de junio de 2019.

HOMOLOGACIÓN de ACTAS

PRUEBAS FINALES

Homologar los fallos de los Tribunales y otorgar los títulos de especialistas correspondientes:

23. 070640-005145-19
CIRUGIA GENERAL
Dr. Mauro Andrés Perdomo Pérez
Dr. José Enrique Torres Carcabelos
24. 070640-005006-19
CIRUGIA GENERAL
Dra. Andrea Teresita Lombardo Custodio
Dr. Luciano Andrés Ramirez Perazza
25. 070640-005305-19
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICO
Dra. Laura Leticia Bermúdez Etchegoyen
Dra. María Noel Casas Chatel
Dra. María Carolina Charbonnier Soria
Dra. Sofía González Viscailuz
Dra. Natalia Gugelmeier Estellano
Dra. Mariana Saez Pessoulle
26. 070640-003777-19
DIPLOMATURA EN ENDOSCOPIA DIGESTIVA
Dra. Virginia Isabel González
Dr. Humberto Fabian Batista
27. 070640-005073-19
EMERGENTOLOGÍA PEDIÁTRICA
Dra. María Alejandra Cedrés Noguéz
Dra. María Soledad Tortora Saldarini
28. 070640-005276-19
ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO
Dra. Florencia Camila Rivero Behrens
29. 070640-005436-19
ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO
Dra. María Gimena Echeverría González
Dra. Natalia Gabriela Sosa Alegre
30. 070640-005049-19
GASTROENTEROLOGIA
Dra. Lucia Pierina Secondo Maglia
31. 070640-005081-19
IMAGENOLOGÍA
Dr. Joaquin García Pison
Dr. Alejandro Arturo Pellin Comas
32. 070640-005014-19
GERIATRIA

- Dra. Silvia Guerreros Tomasik
33. 070640-004844-19
GINECOTOCOLOGÍA
Dra. Paola Fabiana Álvarez Ferráz
Dra. Wanda Berenice Novick Sánchez
34. 070640-005030-19
GINECOTOCOLOGÍA
Dr. Luis Miguel Gómez Texeira
Dr. Raúl Federico Quartara Arcieri
35. 070640-005225-19
GINECOTOCOLOGÍA
Dra. Ana Laura Umpierrez Rodríguez
36. 070640-005268-19
GINECOTOCOLOGÍA
Dra. Victoria Angelina Audiffred Carlevaro
37. 070640-004991-19
MEDICINA DEL DEPORTE
Dra. Silvia Leonor Baste Subia
Dr. Jorge Ricardo Pinazzo Rodríguez
Dra. Andrea Tavitian Biancullo
38. 070640-005241-19
MEDICINA INTENSIVA
Dr. Gastón Aguirre Charruti
Dr. Guillermo Luis Cabrera Pascal
Dra. María Fernanda Maciel
39. 070640-005065-19
MEDICINA INTERNA
Dr. Leonardo Daniel Oliva Melogno
40. 070640-004713-19
MEDICINA INTERNA
Dra. María Victoria Trelles Torre
41. 070640-004748-19
MEDICINA LEGAL
Dra. Natalia Lorena Bazán Hernández
Dr. Frances Elena Borches Duhalde
42. 070640-004879-19
MEDICINA NUCLEAR
Dra. Valentina Louis Davila Zapata
Dra. Cynthia Carolina María Fernández García
43. 070640-004756-19
MEDICINA SEXUAL
Dra. Natalia Fusco
Dr. Jorge Locatelli

44. 070640-005188-19
NEFROLOGÍA
Dr. Pablo Alejandro Iglesias Barzallo
Dra. Daniela Alejandra Masquil Fernández
45. 070640-004801-19
NEONATOLOGÍA
Dra. María Virginia Fossati Pintos
Dra. Margarita Inthamoussu Pampillon
46. 070640-004457-19
NEUMOLOGÍA
Dr. Mauricio Gamarra Echazu
Dr. Francisco Nicolás Tommasino Améndola
47. 070640-005022-19
NEUROLOGÍA
Dra. Sofia Arocena Morales
48. 070640-004828-19
ONCOLOGÍA
Dra. Mariana Díaz Parga
49. 070640-004772-19
OFTALMOLOGIA
Dr. Felipe Juan Andrés Berta Algorta
50. 070640-005161-19
OFTALMOLOGIA
Dra. Macarena Pia Aldabalde de Negrin
Dra. Fiorela Briz Ferreira
Dr. Jorge Luis Campos Garrone
Dra. Emilia Cirillo Laaksonen
Dr. Ramiro Da Rosa Bidondo
Dra. María Eugenia Del Castillo Bellon
Dra. Florencia Soledad Ferreira Arbe
Dra. María Cecilia Iglesias Corujo
Dr. Ignacio Magliones Calcaterra
51. 070640-004481-19
OTORRINOLARINGOLOGÍA
Dr. Rodrigo Antúnez Da Graca
Dr. Ricardo Valentin Rey
Dr. Andrés Vargas
52. 070640-004764-19
OTORRINOLARINGOLOGÍA
Dra. Cecilia María Vercesi Sánchez
53. 070640-004684-19
PEDIATRIA
Dr. Rodríguez Martínez
Dra. María Lucía Pombo Lopretti
54. 070640-004852-19

PSICOTERAPIA EN SERVICIOS DE SALUD (Psicoanalítica)
Lic. Viviana Valeria Bula Rizzo
Lic. Félix Anibal Paiva Varela
Lic. Melani Pomi Cubas

55. 070640-005102-19

PSICOTERAPIA EN SERVICIOS DE SALUD (Psicodrama)
Lic. Sabrina Rossi Rodríguez

56. 070640-004799-19

PSIQUIATRÍA
Dra. María Victoria Ferreiro Rodríguez

57. 070640-005233-19

SALUD OCUPACIONAL
Dra. María Noel del Pino Vera
Dra. María de las Mercedes Parada Barrague
Dra. María Eugenia Luaces Quintana
Dra. María Victoria Mateo Jaumandreu
Dra. Maite Zapata Lembo

58. 070640-004780-19

TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
Dr. Alejandro Azziz Cabrera
Dra. Patricia Carolina Curbelo Nova

59. 070640-004860-19

UROLOGÍA
Dr. Diego Nicolás Fiorella Saporito

REVÁLIDAS

60. 070640-002763-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida de título de Especialista en PSIQUIATRÍA expedido por el Hospital Psiquiátrico de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la **Dra. Nairovi Yamileth CASADIEGO HERRERA** por el título de especialista en PSIQUIATRÍA que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina:

Prof. Dra. Sandra Romano
Prof. Agdo. Dr. Pablo Fielitz
Prof. Agda. Dra. Laura Sarubbo

61. 070640-001397-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida de título de Especialista en MEDICINA INTERNA expedido por la Universidad Central de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la **Dra. Greymar Angellica González Aguilar** por el título de especialista en MEDICINA INTERNA que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina:

Prof. Dra. Gabriela Ormaechea
Prof. Dr. Leonardo Sosa
Prof. Agdo. Dr. Fernando Ramos

62. 070640-002771-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida de título de Especialista en OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA expedido por la Universidad Centrooccidental “Lisandro Alvarado”, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la **Dra. Rosa Virginia Badell Serrano**, por el título de especialista en GINECOTOCOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina:

Prof. Agdo. Dr. Francisco Cóppola

Prof. Agdo. Dr. Gonzalo Sotero

Prof. Agdo. Dr. Edgardo Castillo

63. 070640-001514-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida de título de Especialista en ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, presentada por la **Dra. Gabriela Gómez Suanes**, por el título de especialista en ANESTESIOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina:

Prof. Dr. Juan Riva

Prof. Dra. Ana Rodríguez

Prof. Agdo. Dr. Pablo Castromán

64. 070640-001362-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida de título de Especialista en ANESTESIOLOGÍA expedido por el Hospital General de Uyapar, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la **Dra. Liyuan Patricia Pardo**, por el título de especialista en ANESTESIOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina:

Prof. Dr. Juan Riva

Prof. Dra. Ana Rodríguez

Prof. Agdo. Dr. Pablo Castromán

65. 070640-001426-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida de título de Especialista en MEDICINA CRÍTICA expedido por el Hospital Universitario de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la **Dra. Liyuan Patricia Pardo**, por el título de especialista en MEDICINA INTENSIVA que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina:

Prof. Dr. Alberto Biestro

Prof. Agdo. William Manzanares

Prof. Agda. Gloria Rieppi

66. 070640-001485-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida de título de Especialista en PEDIATRÍA Y PUERICULTURA expedido por el Hospital General “Dr. Luis Razetti”, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la **Dra. Felimar Andreina ROMERO BARRAN**, por el título de especialista en PEDIATRÍA que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina:

Prof. Dra. Catalina Pérez

Prof. Agda. Dra. Anabella Santoro

Prof. Agda. Dra. Loreley García

67. 070640-002755-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida de título de Especialista en GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA expedido por la Universidad de Oriente, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la **Dra. Luisa Esmeralda Cedeño Giménez**, por el título de especialista en

GINECOTOCOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina:

Prof. Agdo. Dr. Francisco Cóppola

Prof. Agdo. Dr. Gonzalo Sotero

Prof. Agdo. Dr. Edgardo Castillo

68. 070640-002747-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida de título de Especialista en GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA expedido por la Universidad de Oriente, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la **Dra. Eddel Eddie Rengel Herrera**, por el título de especialista en GINECOTOCOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina:

Prof. Agdo. Dr. Francisco Cóppola

Prof. Agdo. Dr. Gonzalo Sotero

Prof. Agdo. Dr. Edgardo Castillo

69. 070640-001039-19

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Diagnóstico por Imágenes expedido por la Universidad de La Plata, República Argentina a nombre de la **Dra. María Laura Valuntas**, por el título de especialista en IMAGENOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina, Universidad de la República.

Esta Comisión informa que: Estudiando la documentación complementaria aportada por la Dra. Valuntas entiende que hay razonable equivalencia en el Título y el Programa de formación de especialista en Imagenología que expide la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina de la Universidad de la República, por lo cual se aconseja otorgar la reválida solicitada en Imagenología.

Pase a la Comisión Académica de Posgrados.

70. 070640-002240-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de especialista de Magister Scientiarum (Cirugía General) expedido por la Universidad Central de Venezuela, a nombre del **Dr. Abdelaziz Gustavo Pinto Pérez**, por el título de especialista en Cirugía General que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. De acuerdo con dicho informe, el Dr. Pinto cumplió con todos los requisitos solicitados oportunamente por dicha Comisión Asesora, por lo cual se aconseja otorgar la reválida de especialista en Cirugía General.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

71. 070640-001055-19

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Gastroenterología expedido por la Universidad Central de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela, a nombre de la **Dra. Nora Elizabet MEDINA MELEAN**, por el título de especialista en Gastroenterología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República.

Evaluada la documentación presentada por la aspirante, se informa que existe razonable equivalencia entre el programa cursado y aprobado por la Dra. Nora Elizabet MEDINA MELEAN en Venezuela y el programa de formación de especialistas en Gastroenterología vigente en nuestra Facultad.

Por lo expuesto, se aconseja otorgar la reválida solicitada.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

72. 070640-001827-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de Especialista en PSIQUIATRÍA expedido por la Universidad de Los Andes, República Bolivariana de Venezuela, a nombre del **Dr. José Luis MARRÓN WILLIAMS**, por el título de Especialista en PSIQUIATRÍA que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Cumplidos los requisitos establecidos oportunamente, se aconseja otorgar la reválida solicitada.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

73. 070640-001434-19

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de Especialista en ANESTESIOLOGIA expedido por el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo - Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Dirección General de Salud, Hospital Uyapar – República Bolivariana de Venezuela, a nombre de la **Dra. María Andreina Lozada La Cruz**, por el título de especialista en ANESTESIOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República.

Evaluada la documentación presentada, se informa, que para acceder a la reválida solicitada, la aspirante debe realizar una pasantía de tres meses por el Servicio de Anestesiología. Durante la misma se realizará entrevista personal, donde se establecerán las exigencias a cumplir durante la misma.

Cumplido este período, deberá rendir la Prueba Final del postgrado.

Una vez culminado con los requisitos solicitados estará en condiciones de obtener la reválida solicitada.

DEFENSA DE TESIS

74. 070640-004254-19

Homologar el fallo del Tribunal y otorgar el Título de Magister en Ciencias Médicas del **Dr. Julio Magliano**

75. 070640-004334-19

Homologar el fallo del Tribunal y otorgar el Título de Magister en Ciencias Médicas del **Dr. Sebastián Albistur**

76. 070640-004975-19

Homologar el fallo del Tribunal y otorgar el Título de Magister en Ciencias Médicas a la **Lic. Mariana Carriquiry**

RECONOCIMIENTO

77. 070640-002283-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de RECONOCIMIENTO del Certificado de Curso Académico de Educación Superior en Medicina Estética expedido por la Fundación Centro de estudios de Medicina Estética, República Bolivariana de Venezuela, a nombre de la **Dra. Ivette Rodríguez Suárez**.

Visto la documentación presentada por la aspirante, y de acuerdo con lo establecido en el Art.º 3, inc. b) de la Ordenanza sobre revalidación y reconocimiento de títulos, grados académicos y certificados de estudio

extranjeros, esta Comisión Asesora propone otorgar el Reconocimiento del Certificado del Curso Académico de Educación Superior en Medicina Estética a nombre de la Dra Ivette Rodríguez Suárez.

Pase a la Comisión Académica de Posgrados.

78. 070640-002739-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de RECONOCIMIENTO del Diploma de Especialista en ANESTESIOLOGÍA CARDIOVASCULAR expedido por el "Hospital de Clínicas de Caracas", República Bolivariana de Venezuela, presentada por la **Dra. Liyuan Patricia PARDO**

Prof. Dr. Juan Riva

Prof. Agda. Dra. Ana Rodríguez

Prof. Agdo. Dr. Pablo Castromán

COMPETENCIA NOTORIA

79. 070640-003515-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en REUMATOLOGIA presentada por la Dra.

María Patricia Canina Laviano:

Prof. Dra. Mercedes Naviliat

Prof. Agdo. Dr. Daniel Palleiro

Prof. Agda. Dra. Elizabeth Vargas Peña

80. 070640-002376-19

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de título de especialista en IMAGENOLOGÍA por Competencia Notoria presentada por el **Dr. Andrés Coll Corchs.**

Vista la nueva documentación presentada y habiendo entregado la Monografía en la Bedelía de la Escuela de Graduados, se aconseja otorgar el Título de Especialista en IMAGENOLOGÍA, por Competencia Notoria al Dr. Andrés Coll Corchs, eximiéndolo de la realización de la Prueba Final.

81. 070640-003611-19

Homologar el informe de la Comisión Asesora y otorgar el título de especialista en SALUD OCUPACIONAL por Competencia Notoria a la **Dra. Micaela Castro Tanco.**

82. 070640-003558-19

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de título de especialista en ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD por Competencia Notoria presentada por el **Dr. Walter Callero Dorssi.**

"Vista la documentación presentada por el aspirante, esta Comisión Asesora informa que: Siendo el Dr. Callero grado 2, pero no en Administración de Servicios de Salud, debe entregar la Monografía en la Bedelía de la Escuela de Graduados y realizar la Prueba Final para obtener el título por curso, que es lo que corresponde en este caso, no por Competencia Notoria."

83. 070640-004094-19

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de título de especialista en HEMOTERAPIA Y MEDICINA TRANSFUSIONAL por Competencia Notoria presentada por el **Dr. Ramón Antonio Bronzetti Guerrero.**

"Vista la documentación presentada, y al haber presentado la Monografía en la Bedelía de la Escuela de Graduados, esta Comisión Asesora informa que: para

obtener el título de especialista en HEMOTERAPIA Y MEDICINA TRANSFUSIONAL por Competencia Notoria, el Dr. Bronzetti debe realizar y aprobar una Prueba Final.”

84. 070640-009222-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para considerar la solicitud de título de especialista en NEUMOLOGIA por Competencia Notoria presentada por la **Dra. Fabiana Graciela de Armas Mutuberría**.

“Vista la documentación presentada la Comisión Asesora informa: para acceder al título de especialista por Competencia Notoria en NEUMOLOGÍA, la Dra. de Armas deberá presentar una Monografía, eximiéndola de la realización de la Prueba Final.”

85. 070640-003806-19

Homologar el informe de la Comisión Asesora y otorgar el Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud orientación IPPAO por Competencia Notoria a la **Dra. Sofía Castro Carracedo**.

86. 070640-003793-19

Homologar el informe de la Comisión Asesora y otorgar el Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud orientación IPPAO por Competencia Notoria a la **Dra. María Jimena Boffa Álvarez**.

ACTUACIÓN DOCUMENTADA

87. 070640-000287-19

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para considerar la solicitud de Título en EMERGENTOLOGÍA PEDIÁTRICA por Actuación Documentada presentada por la **Dra. María del Carmen Vila**.

“Esta Comisión informa: la aspirante presenta documentos que certifican su actuación en el área de Traslado Pediátrico siendo este un único componente de los requisitos para certificar desempeño en el área de la Emergentología Pediátrica. Por lo cual se resuelve que para la obtención del Título de la Especialidad solicitada por Actuación Documentada debe realizar:

Tres semestres de Postgrado, monografía y Prueba Final.”

88. 070640-001309-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora y otorgar el Diploma en ESTABILIZACIÓN Y TRASLADO PEDIÁTRICO Y NEONATAL por Actuación Documentada a la **Dra. Marianela Arévalo**.

89. 070640-011530-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora y otorgar el Diploma de Especialista en Psicoterapia en Servicios de Salud orientación Psicoterapia Psicoanalítica por Actuación Documentada a la **Lic. Cristina Larrobla**.

AREA DE DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO

90. 070650-001318-19

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada por la Sociedad de Anestesiología del Uruguay- SAU, cumple con los requisitos que constan en los documentos elaborados a tal fin por la Escuela de Graduados y

aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina, se otorga la Reacreditación del mismo por el período de dos años, a partir de la firma del contrato respectivo.

91. 070650-001553-19

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada por la Sociedad de Gastroenterología del Uruguay, cumple con los requisitos que constan en los documentos elaborados a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina, se otorga la Acreditación Institucional del mismo por el período de dos años, a partir de la firma del contrato respectivo.

Prof. Dr. Francisco González Martínez
Director- Escuela de Graduados

Mónica Maya
Secretaria Directora

JR